

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1791917677001	25/03/2011	CONSULTLMZ CIA. LTDA.	APODERADO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1707340475	GOMEZ MEJIA RUTH DEL CARMEN	CEDULA	ECUADOR	AV AMAZONAS	cgomez@law.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0003637	E.I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY (COTIZA EN	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	WILMINGTON, DELAWARE		calissa.w.brown@dupont.com	SI
2.	ASE-Q-0009571	DUPONT FAR EAST, INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	WILMINGTON, DELAWARE		meredith.l.richer@dupont.com	NO
2.1.	ASE-Q-0003637	E.I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY (COTIZA EN	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	WILMINGTON, DELAWARE		calissa.w.brown@dupont.com	SI
3.	ASE-Q-0001272	DUPONT ORIENT OPERATIONS LTD.	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	WILMINGTON, DELAWARE		john.j.hanssen@dupont.com	NO
3.1.	ASE-Q-0003637	E.I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY (COTIZA EN	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	WILMINGTON, DELAWARE		calissa.w.brown@dupont.com	SI
4.	ASE-Q-0009572	GRIFFIN LLC VALDOSTA, GEORGIA	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Valdosta, Georgia		robyn.g.magee@dupont.com	NO
4.1.	ASE-Q-0003637	E.I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY (COTIZA EN	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	WILMINGTON, DELAWARE		calissa.w.brown@dupont.com	SI



Dra. Paola Andrade Torres

[Handwritten signature]

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: *Ruth del Carmen Gómez Mejía*

No. IDENTIFICACIÓN: *1703340475*



Factura: 001-002-000013547



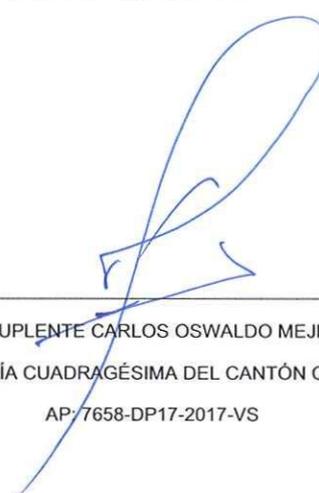
20171701040D02471

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701040D02471

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 7658-DP17-2017-VS, comparece(n) CARMEN GOMEZ MEJIA portador(a) de CÉDULA 1707340475 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A DUPONT DE COLOMBIA S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:59).


CARMEN GOMEZ MEJIA
CÉDULA: 1707340475





NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 7658-DP17-2017-VS



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Gomez Mejia
Amazonas y Naciones
Unidas
2986666
0983718800

Número único de identificación: 1707340475

Nombres del ciudadano: GOMEZ MEJIA RUTH DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TROYA MARCELO ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: GOMEZ RUBEN

Nombres de la madre: MEJIA MARTHA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2017

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta de Quito para que utilice la presente información.

Quito, a **06 SEP 2017**

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JUAN ANDRÉS AGUILERA CÁRDENAS - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-051-62100



171-051-62100

Dra. Paola Andrade Torres



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GOMEZ MEJIA
 RUTH DEL CARMEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-06-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARCELO ALEXANDER
 TROYA**

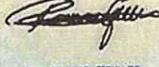
No. **170734047-5**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADA** **V1133V1122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GOMEZ RUBEN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MEJIA MARTHA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO
 2017-06-08**
 FECHA DE EXPIRACION **2027-06-08**

IGM 17 02 755 11 001338170

 
 DIRECCION GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

011 **011 - 273** **1707340475**
 JUNTA No NUMERO CEDULA

GOMEZ MEJIA RUTH DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PROVINCIA
 QUITO ZONA: 2
 CANTON
 MARISCAL SUCRE
 PARROQUIA





RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista
 Quito.

06 SEP 2017
DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)

Dra. Paola Andrade Torres



PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la compañía DUPONT DE COLOMBIA S.A., constituida, organizada y en legal existencia en la Calle 113 # 7-21, Torre A, Piso 14, Oficina 1401, Edificio Teleport Business Park, de la ciudad de Bogotá, Colombia, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 890.100.454-9, representada por MARIA CLAUDIA MORENO OBREGON, identificada como aparece al pie de su firma, suplente del presidente y por tanto representante legal, otorga en favor de Ruth del Carmen Gómez Mejía, con documento de identificación No. 1707340475 y domicilio en la Av. Amazonas N. 36177 y Naciones Unidas, piso 15, de la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de DUPONT DE COLOMBIA S.A.:

1. Actúe en calidad de Apoderado de DUPONT DE COLOMBIA S.A., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
2. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de DUPONT DE COLOMBIA S.A. y cumpla las obligaciones respectivas.
3. Emita anualmente la lista de los accionistas de DUPONT DE COLOMBIA S.A. y suscriba declaraciones juramentadas del registro en una o más bolsas de valores extranjeras de las accionistas de DuPont de Colombia S.A. que deben ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de enero de 2017

Atentamente,

María Claudia Moreno Obregón
C.C. 32.798.188 de Barranquilla
Representante Legal
DuPont de Colombia S.A.



DuPont de Colombia S.A.
Calle 113 No. 7 - 21 Torre A Piso 14
Edificio Teleport Business Park
Nit. 890.100.454-9
Teléfono: (571) 6292202 Fax: (571) 6292428/29
Bogotá, D.C. Colombia

Dra. Paola Andrade Torres



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 NOTARÍA QUINCE DE BOGOTÁ D.C.
 DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO

Ante el Notario 15 de Bogotá D.C. Compareció:
MORENO OBREGON MARIA CLAUDIA
 quien se identificó con: C.C. **32798188**
 y declaró que reconoce la firma que aparece en el presente documento privado como suya y que el contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C. 12/01/2017
 5v6hyfyfvrfrf6

MEB

www.notariaenlinea.com

BLWYTRMKWKIVGDGY



DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO

ana r
 teri *Maria Claudia Moreno*





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: DUARTE GUERRERO SANDRA JASMITH
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/16/2017 8:02:02 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RBQ82117720
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA



Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: DUPONT DE COLOMBIA S.A. // RUTH GOMEZ
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005047217

Expedido (mm/dd/aaaa): 01/10/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dra. Paola Andrade Torres



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito. 06 SEP 2017

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



Factura: 001-001-000026870



20171701040P02826

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701040P02826						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2017, (14:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ MEJIA CARMEN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707340475	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	DUPONT DE COLOMBIA S.A.
Natural	GOMEZ MEJIA CARMEN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707340475	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA C.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Paola Andrade Torres

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



**DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE OTORGA
RUTH DEL CARMEN GÓMEZ MEJÍA
EN SU CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL
DE LAS EMPRESAS DUPONT DE COLOMBIA S.A. Y
DUPONT QUÍMICA DE VENEZUELA C.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA
(DI: 2a; COPIAS)**

c.a.p

decl_Dupont

Escritura No: 20171701040P0 2826

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **SEIS (06) DE JULIO** del dos mil diecisiete, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento la doctora **Ruth del Carmen Gómez Mejía**, en su calidad de Apoderada Especial de las empresas DuPont de Colombia S.A. y DuPont Química de Venezuela C.A., conforme se desprende de los poderes que se adjuntan como documentos habilitantes. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión abogada, quien declara que su dirección domiciliaria está ubicada en la Avenida Amazonas y Naciones Unidas, Edificio Torres Empresarial Unicornio II de esta ciudad de Quito, sus números de teléfono fijo y celular son 2986666 / 0983718800, y su correo electrónico es cgomez@law.com.ec ,


Paola Andrade Torres

hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados del acto que a celebrarlo procede, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA**

NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase otorgar la presente declaración juramentada, al siguiente tenor: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece a la celebración de la presente escritura pública de Declaración Juramentada la señora doctora Ruth del Carmen Gómez Mejía, en su calidad de Apoderada Especial de las empresas DuPont de Colombia S.A. y DuPont Química de Venezuela C.A., conforme se desprende de los poderes que se adjuntan como documentos habilitantes. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Quito. **CLÁUSULA**

SEGUNDA: ANTECEDENTE.- La compañía DUPONT DE ECUADOR S.A., de nacionalidad ecuatoriana, registrada en la Superintendencia de Compañías y en el Registro Mercantil del Cantón Quito, dentro de su participación accionaria cuenta con dos sociedades extranjeras denominadas: UNO.- DUPONT DE COLOMBIA S.A. DOS.- DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA C.A. Ambas compañías extranjeras dentro de su cadena

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



accionaria tienen como última persona jurídica a la compañía E. I. DuPont de Nemours and Company, misma que se encuentra registrada ante la SEC Securities and Exchange Commission y por tanto cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York. De conformidad con el artículo innumerado agregado a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías y con la Resolución No. SC-DSC-G-12-002, publicada en el Registro Oficial No. 676 de fecha 4 de abril de 2012, la sociedad extranjera que fuere accionista de una compañía anónima ecuatoriana y que estuviere registrada en una o más bolsas de valores extranjeras deberá realizar la siguiente declaración bajo las penas de perjurio. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con los antecedentes mencionados, la compareciente, en su calidad de Apoderada Especial de las compañías DuPont de Colombia S.A. y DuPont Química de Venezuela C.A., de manera libre y voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, con pleno conocimiento sobre la gravedad de las penas de perjurio, la solemnidad del juramento, y en la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara bajo juramento que: Las empresas de mi representación son accionistas de la empresa ecuatoriana DUPONT DE ECUADOR S.A., que además dentro de la cadena accionaria de las empresas de mi representación tienen como última persona jurídica a la compañía **E. I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY**, misma que se encuentra registrada ante la SEC Securities and Exchange Commission y por tanto cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York y la totalidad de su capital se encuentra representado

exclusivamente por acciones. La declaración juramentada antes señalada la efectúo en función de lo establecido en: i) el artículo innumerado agregado a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías, por la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo de 2009, ii) el numeral tercero del literal b) del artículo 3 del Instructivo sobre la información y Documentos que deben remitir las Compañías sujetas al Control y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, emitido por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial Suplemento Número 676 de fecha 4 de abril de 2012. Es todo lo que puede decir en honor a la verdad, bajo la pena de perjurio, delito contenido en el Código Orgánico Integral Penal Ecuatoriano. En consecuencia, la información arriba indicada, es auténtica y real, a fin de que el presente documento tenga suficiente validez ante las autoridades de la superintendencia de compañías o cualquier otra institución que lo requiera. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por la Doctora Carmen Gómez Mejía, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número tres mil cuatrocientos cincuenta y tres. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso,

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



f) Ruth del Carmen Gómez Mejía
c.c. 1707340475



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707340475

Nombres del ciudadano: GOMEZ MEJIA RUTH DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TROYA MARCELO ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: GOMEZ RUBEN

Nombres de la madre: MEJIA MARTHA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2017

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-035-78359



176-035-78359

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GOMEZ MEJIA
 RUTH DEL CARMEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-06-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARCELO ALEXANDER
 TROYA**

No. **170734047-5**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GOMEZ RUBEN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MEJIA MARTHA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-08

V1433V1422

00133170

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

011
 JUNTA No.

011-273
 NÚMERO

1707340475
 CÉDULA

GOMEZ MEJIA RUTH DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

MARISCAL SUCRE
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 2







Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

06 JUL 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA



PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la compañía DUPONT DE COLOMBIA S.A., constituida, organizada y en legal existencia en la Calle 113 # 7-21, Torre A, Piso 14, Oficina 1401, Edificio Teleport Business Park, de la ciudad de Bogotá, Colombia, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 890.100.454-9, representada por MARIA CLAUDIA MORENO OBREGON, identificada como aparece al pie de su firma, suplente del presidente y por tanto representante legal, otorga en favor de Ruth del Carmen Gómez Mejía, con documento de identificación No. 1707340475 y domicilio en la Av. Amazonas N. 36177 y Naciones Unidas, piso 15, de la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de DUPONT DE COLOMBIA S.A.:

1. Actúe en calidad de Apoderado de DUPONT DE COLOMBIA S.A., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
2. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de DUPONT DE COLOMBIA S.A. y cumpla las obligaciones respectivas.
3. Emita anualmente la lista de los accionistas de DUPONT DE COLOMBIA S.A. y suscriba declaraciones juramentadas del registro en una o más bolsas de valores extranjeras de las accionistas de DuPont de Colombia S.A. que deben ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de enero de 2017

Atentamente,


María Claudia Moreno Obregón
C.C. 32.798.188 de Barranquilla
Representante Legal
DuPont de Colombia S.A.

DuPont de Colombia S.A.
Calle 113 No. 7 - 21 Torre A Piso 14
Edificio Teleport Business Park
Nit. 890.100.454-9
Teléfono: (571) 6292202 Fax: (571) 6292428/29
Bogotá, D.C. Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 NOTARÍA QUINCE DE BOGOTÁ D.C.
 DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO
 Ante el Notario 15 de Bogotá D.C. Compareció:
MORENO OBREGON MARIA CLAUDIA
 quien se identificó con C.C. 32798188
 y declaró que reconoce la firma que aparece en el presente documento
 privado como suya y que el contenido del mismo es cierto.
 Bogotá D.C. 12/01/2017
 5v6hyfyfvrtrf6
 MEB

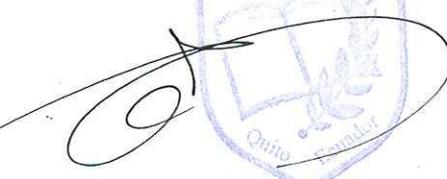
República de Colombia
 SANDRA DUARTE GUERRERO
 Notaria 15 Encargada
 CIRCULO DE NOTARIA 15
 BOGOTÁ

www.notariainlinea.com
 BLWYTRMKWKVGDGY

DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO

MAR 12/17
 No Claudia Moreno

República de Colombia
 SANDRA DUARTE GUERRERO
 Notaria 15 Encargada
 CIRCULO DE NOTARIA 15
 BOGOTÁ


 Dra. Paola Andrade Torres



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: DUARTE GUERRERO SANDRA JASMITH
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/16/2017 8:02:02 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RBQ82117720
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: DUPONT DE COLOMBIA S.A. // RUTH GOMEZ
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005047217

Expedido (mm/dd/aaaa): 01/10/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

06 JUL 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CHONPAGESIMO



PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número planilla : 213-01411481
 Número Control : 488-0000-0000
 Número solicitud : F140-20173-0008158

Tipo de Acto:
 Legalizacion de Firma

BCO 0163-0206 CSS MFKKXKXJXKXQ
 NTR 06951 FEC 21-03-2017 HRM 12141
 MRS 3,990.00 MRC 0.00 MRT 3,990.00
 0420/RECAUDACION SAREN EM03505

Nombre y apellido del Solicitante:
JOSE GREGORIO, GOMEZ BARRERA

C.I./RIF/Pasaporte del Solicitante: 5886271	Forma de Pago	Nro. Cheque/Aprobación	3,750.00
Nombre y apellido del Depositante: <i>Jose G. Barrera</i>	Monto Efectivo		
C.I./RIF/Pasaporte del Depositante: 5886271	Cheque de Gerencia del mismo Banco		
Firma del Depositante: <i>JGB</i>	Punto de Venta		
	Pago por Internet		
Monto en Letras: TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 Bs. F	Timbres trámite: 120.00	Timbres legaliz. SAREN: 120.00	Timbre Fiscal Total: 240.00
		Monto Total	3,990.00

SOLO PARA USO DEL SAREN

FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR / NOTARIO
Nombres y apellidos : YENNY ROJAS			 Abg. Lizeth Marute REGISTRADORA AUXILIAR (E) REGISTRO PRECATORIAL DEL DTU. CAPITAL
Cédula de Identidad : 14287996			
Cargo : ESCRIBIENTE III			
Fecha : 17/03/2017		22 MAR 2017	
Firma:			

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

- 0003-Banco Industrial de Venezuela
- 0007-Banco Bicentenario
- 0102-Banco de Venezuela
- 0163-Banco del Tesoro
- 0108-Banco Provincial

Firma y sello del banco

TAQUILLA N° 03
 21 MAR 2017
 BANCO UNIVERSAL C.A.
 OFICINA LA CASTELLANA



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PZ
 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Fecha de Emisión: 2017-02-14

206° y 157°



La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

8518

3

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 0100011339
 Número de Trámite: 10.2017.1.1498

Tipo de Acto: Poder Especial
 Empresa: DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA CA
 CI/RIF/Passaporte del solicitante: V-5522693
 Nombre y Apellido del Depositante:
 CI/RIF/Passaporte del Depositante:
 Firma del Depositante:



#102/17
 Traslado

Número Control: 702-1752-7770 (2)

Forma de Pago: Deposito	Tasa SAREN	2938.2
Fuente de Venta	Tasa Municipal/Estadal	99.12
Pago por Internet	MONTO TOTAL	3037.32

MONTO EN LETRAS: TRES MIL TREINTA Y SIETE BOLÍVARES CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

Sello de la Oficina
 02127632410

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

- 0003 - Banco Industrial de Venezuela
- 0102 - Banco de Venezuela
- 0163 - Banco del Tesoro
- 0175 - Banco Bicentenario
- 0108 - Banco Provincial



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PZ
 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Fecha de Emisión: 2017-02-14

206° y 157°



La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

PAGADO

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 0100011339
 Número de Trámite: 10.2017.1.1498

Tipo de Acto: Poder Especial
 Empresa: DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA CA
 CI/RIF/Passaporte del solicitante: V-5522693
 Nombre y Apellido del Depositante:
 CI/RIF/Passaporte del Depositante:
 Firma del Depositante:



Número Control: 702-1752-7770 (2)

Forma de Pago: Deposito	Tasa SAREN	2938.2
Fuente de Venta	Tasa Municipal/Estadal	99.12
Pago por Internet	MONTO TOTAL	3037.32

MONTO EN LETRAS: TRES MIL TREINTA Y SIETE BOLÍVARES CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

Sello de la Oficina
 02127632410

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

- 0003 - Banco Industrial de Venezuela
- 0102 - Banco de Venezuela
- 0163 - Banco del Tesoro
- 0175 - Banco Bicentenario
- 0108 - Banco Provincial

PAGADO

BANCO DE VENEZUELA

RECIBO DE COMPRA
 DEBITO

SERV. AUTONO REGISTRO NOTARIAS
 SABANA GRANDE 01 COE
 RIF: G-200003875
 TERMINAL: 2002
 589524*****0841
 FECHA: 14/02/2017 HORA: 10:38:22
 APX08: 563565 REF: 02566 TRACE: 120866
 AID: 8000000043860
 AC: 812944FFRACETEFE NR: 41260034
 TVR: 00000048000 TSI: E980

MONTO A PAGAR Bs. 3.037.32
 NO SE REQUIERE FIRMA

Handwritten signature or mark.

Ysabel N. Figueroa G.
Inpeabogado No 216.939

14/02/17
111339
12/02/17

2

Nosotros, Rosemary Jiménez de Brito y Edgar Barrera, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad números 5.522.693 y 12.142.774 respectivamente, actuando en nuestro carácter de Directores Principales de la sociedad mercantil DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA C.A., constituida, organizada y en legal existencia de conformidad con inscripción efectuada en el Registro Mercantil Segundo del Distrito Capital el 28 de noviembre de 1995, bajo en No. 36, Tomo 525-A, debidamente facultados para este acto por resolución adoptada por la Junta Directiva de fecha 17 de enero de 2017, por medio del presente instrumento declaramos: Que en nombre y representación de DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA C.A. conferimos **Poder Especial** suficiente cuanto derecho se requiere, a favor de Ruth del Carmen Gómez Mejía, con documento de identificación No. 1707340475y domicilio en la Av. Amazonas N. 36177 y Naciones Unidas, piso 15, de la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, para que a nombre y representación de DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA C.A.: 1. Actúe en calidad de Apoderado de DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA C.A., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009. 2. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA C.A. y cumpla las obligaciones respectivas, y 3. Emita anualmente la lista de los accionistas de DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA C.A. y suscriba declaraciones juramentadas del registro en una o más bolsas de valores extranjeras de las accionistas de DuPont Química de Venezuela C.A. que deben ser presentadas en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Caracas, en la fecha de su otorgamiento

Ruth del Carmen Gómez Mejía



Ysabel N. Figueroa G.



Dra. Paola Andrade Torres



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ ***



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE CARACAS MUNICIPIO LIBERTADOR Viernes, 24 de Febrero de 2017
206 * y 158 *

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: Ysabel Natividad Figueira Goitia, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 216939, fue presentado para su autenticación y devolución segun trámite de número 10.2017.1.1498.

Presente sus otorgantes dijeron llamarse: **Rosemary Jimenez De Brito** de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en **Libertador, Distrito Capital**, estado civil **casado**, titular del Documento de Identidad **cédula: V-5522693** quien representa a la persona juridica **DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA** y **Edgar Jose Larreal Vivas** de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en **Libertador, Distrito Capital**, estado civil **soltero**, titular del Documento de Identidad **cédula: V-12142774** quien representa a la persona juridica **DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA**. Leido el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, sus otorgantes expusieron: **SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DE ESTE DOCUMENTO**. El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2° del Artículo 78 de la Ley de Registros y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: **Luisa Bernarda Marin De Londoño** y **Carolina Mundaray Rodriguez**, titulares de los documentos de identidad: **cédula: V-7332175** y **cédula: V-15800010**, respectivamente. El Notario hace constar que para este acto la Notaría se trasladó y constituyó en la siguiente dirección: **Avenida Francisco de Miranda con 2da. Avenida de Los Palos Grandes, Edificio Parque Ávila, (Torre HP), Torre A, Piso 9, Oficina 9-A, Chacao Estado Miranda**. Para este acto el Notario autorizó al funcionario **Luisa Bernarda Marin De Londoño, ABOGADO III/PIII**, titular de la cédula de identidad N° **7332175**, Adscrito al servicio de esta Notaría, de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Registro Público y del Notariado. El otorgante manifestó la urgencia del caso en conformidad con el artículo 29 de la Ley de Registro Público y del Notariado. La Notaría Pública que suscribe hace constar que tuvo a la vista: 1) Cédulas de identidad laminadas de los otorgantes. 2) Registro Mercantil Segundo del Distrito Capital de fecha 28-11-1995, anotado bajo el N° 36, Tomo 525-A, correspondiente a la sociedad mercantil **DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA, C.A.**

Por Servicio Autónomo de Registros y Notarias se canceló la cantidad de **Bs. 3037.32**, según **Planilla N° 01000111339**, de fecha **14/02/2017**.

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE CARACAS MUNICIPIO LIBERTADOR, Número: 9, Tomo: 55, Folios 52 y 53



DÑA. ADRIANA C. VEGAS ÁLVAREZ
Notario Público Tercero del
Municipio Libertador del Distrito Capital

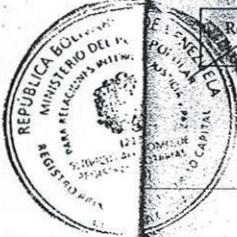
Los Testigos:
LUISA BERNARDA MARIN DE LONDOÑO
CAROLINA MUNDARAY RODRIGUEZ

Los Otorgantes:
ROSEMARY JIMENEZ DE BRITO
EDGAR JOSE LARREAL VIVAS





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES
INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO PRINCIPAL DEL DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES



Revisado

Quien suscribe, **ABG. LIZETH MATUTE,**

Registradora Auxiliar (E) del Registro Principal del Distrito Capital.

Hace constar, que para dar cumplimiento al Art. 66 de la Ley de Registros y del Notariado se legaliza la firma de él (la) ciudadano

*(a): **ADRIANA VEGAS.** Quien para la fecha que suscribe es:*

NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL. *La presente legalización no prejuzga*

acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma. Pago por

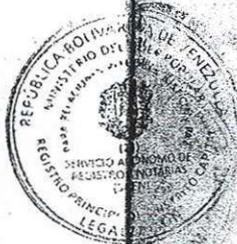
servicio Autónomo Según Solicitud N° 8158 por un monto de

bs. F. 3,990.00. Incluyendo Timbres Fiscales 0,8 u.t. El

Presente documento fue elaborado por el Funcionario

Alexander Cottein. Caracas, a los Veintidós (22) días del mes

de Marzo del 2017.



ABG. LIZETH MATUTE
REGISTRADORA AUXILIAR (E) DEL
REGISTRO PRINCIPAL DEL DISTRITO CAPITAL.

Alexander Cottein
Funcionario Autorizado

[Handwritten signature]



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS



Se legaliza la firma que antecede del (la) ciudadano(a)

ABG. LIZETH MATUTE

Quien es como se titula, **Registrador(a) Principal (A) del Registro Principal del Distrito Capital.**

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de

Ningún otro extremo de fondo ni de Forma.



Caracas, 22 de Marzo de 2017

206°, 157° y 17°.

Por el Ministro,



NELSON JOSÉ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE
REGISTROS Y NOTARÍAS



Decreto N° 1.979 del 04 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.195 Extraordinaria de la misma fecha y, Resolución N° 162 del 09 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.743 del 10 de septiembre de 2015.

Documento firmado electrónicamente con el mismo valor probatorio que la ley otorga a los documentos escritos, según artículo 4° de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.

RPDC

OLIVAR... DE VENEZUELA
Fecha Impresión: 15/05/2017
Hora Impresión: 13:24
No. 00366357



No.00366357



Sello No.00315429

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

APOSTILLA
Convention de La Haya du 5 Octobre 1961

- 1- País: VENEZUELA
- 2- El presente documento público:
Ha sido suscrito por:
NELSON JOSE GARCIA
- 3- Actuando en su calidad de:
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
- 4- Levando el sello/timbre de:
MPP PARA LAS RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

Certificado

En Caracas, 15-05-2017

Por el Ministro

No. 00315429

Sello/Timbre

Firma

Se garantiza que la presente apostilla no prejuzga
acerca de los hechos en otro extremo de fondo ni de forma.

0003029121

AUTENTIFICANTE
Natural
Natural
Esquia Alejandra Rubin De Colls Nunez
2017-05-15 13:16:47-04

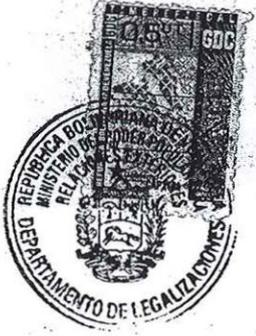
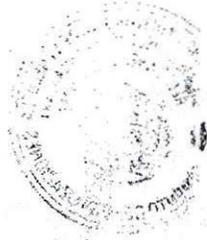
PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CODIGO: JJJ-30306585-62017366357
EN <https://validarlegalizaciones.mppre.gob.ve>

TIPO DE ACTUACIÓN: REGISTRO MERCANTIL
TITULAR: J-30306585-6 DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA, C.A.

MPPRE-375FCD643A15416727BACB9388DF5E72

Este documento ha sido "Firmado Electrónicamente", cumpliendo con el "Decreto Ley de Mensaje de Datos y Firma Electrónica", de fecha 10 de febrero de 2001, publicado en la "Gaceta Oficial" N° 37.146, del 28 de febrero del 2001.

Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 06 JUL 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
Notaria 40

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



